REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
CARTAGENA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **063** FECHA: **23 DE ABRIL 2024**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
13001-40-03-015-2021-00274-00	EJECUTIVO	INMOBILIARIA CARTAGENA LTDA	TE ALQUILAMOS S.A.S Y OTROS	NIEGA
13001-40-03-015-2023-00291-00	EJECUTIVO	LUZ MIRYAM VENGOECHEA GUTIERREZ	ERIK JOSE BABILONIA ARNEDO Y OTROS	NOMBRA CURADOR AD LITEM
13001-40-03-015-2023-00524-00	EJECUTIVO	DJC CONSTRUCCIONES S.A.S.	OLGA LUCÍA ÁLVAREZ RIVILLA Y OTRO	DECLARA IMPROCEDENTE SOLICITUD
13001-40-03-015-2023-00524-00	EJECUTIVO	DJC CONSTRUCCIONES S.A.S.	OLGA LUCÍA ÁLVAREZ RIVILLA Y OTRO	SEGUIR ADELANTE EJECUCION
13001-40-03-015-2023-00619-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN JUAN PH	MIGUEL CRUZ LEQUERICA	DECLARA IMPROCEDENTE SOLICITUD- REQUIERE 317 C.G.P.
13001-40-03-015-2024-00176-00	EJECUTIVO	INMOBILIARIA CARTAGENA LTDA	QUALITY INVESTOR GROUP S.A.S. Y OTROS	MANDAMIENTO EJECUTIVO
13001-40-03-015-2024-00176-00	EJECUTIVO	INMOBILIARIA CARTAGENA LTDA	QUALITY INVESTOR GROUP S.A.S. Y OTROS	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
13001-40-03-015-2024-00206-00	EJECUTIVO	INTEGRAL S.A.	CNC DEL MAR S.A.S. ESP	MANDAMIENTO EJECUTIVO
13001-40-03-015-2024-00206-00	EJECUTIVO	INTEGRAL S.A.	CNC DEL MAR S.A.S. ESP	DECRETA MEDIDA CAUTELAR

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 23 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

MARIZBETH MEDINA ESCAÑO

SECRETARIA